

## MEMORIAL PRESENTANDO RELIQUIDACION DE CREDITO

Julio Torres Murillo <juliogustavotm@hotmail.com>

Vie 24/03/2023 8:30 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona  
<j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (231 KB)

EJECUTIVO SINGULAR RAD 2011-00126.pdf;

Enviado desde [Correo](#) para Windows

# *Julio Gustavo Torres Murillo*

Abogado Titulado - Universidad Simón Bolívar  
Especializados: Asuntos Penales, Civiles y de Familia, etc.  
Dirección: Calle 3era. de Santa Lucia No. 34-36 Tel. 6291878  
Cel. 3114038944 - Arjona - Bol.

Señor

**JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR.**

E.

S.

D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR  
DE: CARMEN ROSA MARTINEZ PAYARES  
CONTRA: RAMON ELIAS ESCALANTE SAMPER  
RAD. No. 2011-00126

**JULIO GUSTAVO TORRES MURILLO**, conocido dentro de este asunto como Apoderado especial de la parte demandante, mediante el presente escrito vengo ante usted con mi acostumbrado respeto, para presentar la Reliquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

INTERESES.....\$ 720.000

Los intereses se causaron a la renta del 2% mensual, en 24 meses, comprendidos desde el día 24 de Marzo de 2021, hasta el día 24 de Marzo de 2023,

Atentamente,



---

*Julio Gustavo Torres Murillo*

C.C. No. 73.556.123 Arjona - Bol.  
T.P. 98-269 del C. S. de la J